

**ACTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, MEDIANTE PLATAFORMA TEAMS SE REÚNEN EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LAS 09H30, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC: DRA. KATHERINE CHILUIZA GARCÍA, DECANA Y QUIEN PRESIDE; DR. JUAN CARLOS AVILÉS CASTILLO, DRA. VANESSA CEDEÑO MIELES, ING. OTTO ALVARADO MORENO, DR. JAVIER TIBAU BENITEZ

Actúa como secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 14/09/2020 Y ACTA DE CONSULTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 17/09/2020
2. REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL PERÍODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE 2020 PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. RICARDO CAJO DÍAZ
3. REVISIÓN DE REPORTE SEMESTRAL PERÍODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE 2020 DE LA BECARIA ING. WENDY YÁNEZ PAZMIÑO
4. REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL PERÍODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE 2020 PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. ÁNGEL ANDRÉS RECALDE LINO
5. INCORPORACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES AL INFORME FINAL DE ESTUDIOS DOCTORALES DE LA BECARIA VANESSA IVONNE ECHEVERRÍA BARZOLA PH.D.
6. LISTADO DE ESTUDIANTES ADMITIDOS PARA LA VI COHORTE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS COMPUTACIONALES (DCCA)
7. SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE EXAMEN DE CONOCIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES STALIN GAIBOR SALAZAR Y FABIOLA URGILÉS LUCAS – FIEC
8. SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE EXAMEN DE CONOCIMIENTO DEL ESTUDIANTE ISAÍAS PONCE ALVARADO – FIEC
9. SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE EXAMEN DE CONOCIMIENTO DEL ESTUDIANTE RICARDO IGNACIO GAVINO SORIANO – FIEC
10. SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO I TÉRMINO 2020 -2021 DEL SR. CORONEL MENDOZA NICOLAS MAURICIO
11. SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO I TÉRMINO 2020 -2021 DEL SR. RAMÍREZ CEDEÑO ELVIS BRYAN
12. SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO I TÉRMINO 2020 -2021 DEL SR. LITARDO CALDERON LUIS ADRIAN

13. SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO I TÉRMINO 2020 -2021 DEL SR. GAIBOR COLINA DEVIN STEVEN
14. TOMAR CONOCIMIENTO DE 10 SÍLABOS - MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL
15. TOMAR CONOCIMIENTO DE 11 SÍLABOS - MAESTRÍA EN SEGURIDAD INFORMÁTICA

SE MODIFICA EL ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 14/09/2020 Y ACTA DE CONSULTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 17/09/2020
2. TOMAR CONOCIMIENTO DE 11 SÍLABOS - MAESTRÍA EN SEGURIDAD INFORMÁTICA
3. TOMAR CONOCIMIENTO DE 10 SÍLABOS - MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL
4. SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE EXAMEN DE CONOCIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES STALIN GAIBOR SALAZAR Y FABIOLA URGILÉS LUCAS – FIEC
5. SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE EXAMEN DE CONOCIMIENTO DEL ESTUDIANTE ISAÍAS PONCE ALVARADO – FIEC
6. SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE EXAMEN DE CONOCIMIENTO DEL ESTUDIANTE RICARDO IGNACIO GAVINO SORIANO – FIEC
7. SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO I TÉRMINO 2020 -2021 DEL SR. CORONEL MENDOZA NICOLAS MAURICIO
8. SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO I TÉRMINO 2020 -2021 DEL SR. RAMÍREZ CEDEÑO ELVIS BRYAN
9. SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO I TÉRMINO 2020 -2021 DEL SR. LITARDO CALDERON LUIS ADRIAN
10. SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO I TÉRMINO 2020 -2021 DEL SR. GAIBOR COLINA DEVIN STEVEN
11. REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL PERIODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE 2020 PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. RICARDO CAJO DÍAZ
12. REVISIÓN DE REPORTE SEMESTRAL PERIODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE 2020 DE LA BECARIA ING. WENDY YÁNEZ PAZMIÑO
13. REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL PERIODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE 2020 PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. ÁNGEL ANDRÉS RECALDE LINO
14. INCORPORACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES AL INFORME FINAL DE ESTUDIOS DOCTORALES DE LA BECARIA VANESSA IVONNE ECHEVERRÍA BARZOLA PH.D.
15. TOMAR CONOCIMIENTO DEL LISTADO DE ESTUDIANTES ADMITIDOS PARA LA VI COHORTE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS COMPUTACIONALES (DCCA)

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 14/09/2020 Y APROBACIÓN DE ACTA DE CONSULTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 17/09/2020

Una vez revisada el Acta de Consejo Directivo de FIEC del 14 de septiembre de 2020 y Acta de Consulta de Consejo Directivo de FIEC del 17 de septiembre de 2020, en la cual se trataron las siguientes Resoluciones:

- Acta de Consejo Directivo del 14 de septiembre de 2020: 2020-275, 2020-276, 2020-277, 2020-278, 2020-279, 2020-280, 2020-281, 2020-282, 2020-283, 2020-284, 2020-285, 2020-286, 2020-287, 2020-288.
- Acta de Consulta Consejo Directivo del 17 de septiembre de 2020: 2020-288, 2020-289.

Luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2020-290

Aprobar el Acta de Consejo Directivo de FIEC, con las siguientes resoluciones:

- Acta de Consejo Directivo del 14 de septiembre de 2020: 2020-275, 2020-276, 2020-277, 2020-278, 2020-279, 2020-280, 2020-281, 2020-282, 2020-283, 2020-284, 2020-285, 2020-286, 2020-287, 2020-288.
- Acta de Consulta Consejo Directivo del 17 de septiembre de 2020: 2020-288, 2020-289.

2. TOMAR CONOCIMIENTO DE 11 SÍLABOS - MAESTRÍA EN SEGURIDAD INFORMÁTICA

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0228-2020, de fecha septiembre 20 de 2020, suscrito por el Dr. Juan Carlos Avilés Castillo, Subdecano de la FIEC, quien pone a conocimiento del Consejo Directivo de la FIEC, la comunicación del Mag. Sist. Inf. Lenín Freire Cobo, Coordinador del programa de postgrado Maestría en Seguridad Informática quien, mediante Memorando Nro. MEM-FIEC-0306-2020, presenta el acta Comité Académico MSIG/MSIA realizado el 7 de agosto de 2020 - RESOLUCIÓN MSIG-2020-065, "SE APRUEBA LOS SYLLABUS DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL Y DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD INFORMÁTICA".

No.	CÓDIGO	MATERIA
1	TICP1028	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
2	DERP1002	ASPECTO LEGAL DE LA SEGURIDAD
3	TICO1029	COMPUTACIÓN FORENSE
4	TICP1030	CRIPTOGRAFÍA
5	TICP1031	HACKING ÉTICO
6	TICP1047	MATERIA DE TITULACIÓN-1
7	TICP1003	MATERIA DE TITULACIÓN-2

8	TICP1032	PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
9	TICP1033	SEGURIDAD DE SOFTWARE
10	TICP1034	SEGURIDAD EN ENTORNOS MÓVILES Y CLOUD
11	TICP1035	SEGURIDAD EN LA COMUNICACIÓN DE DATOS
12	TICP1036	TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS EN LA SEGURIDAD INFORMÁTICA

En dicha comunicación se indica que se adjunta los sílabos de todas las materias exceptuando la MATERIA DE TITULACIÓN 2 (TICP1003) en razón de que el Decanato de postgrados está realizando el trámite para su aprobación por lo cual se adjunta el acta de acuerdo POST-001 del Comité Especial, R-CEMC4.DECPOS.001.2020. Además, se indica que la MATERIA DE TITULACIÓN-1 (TICP1047) es la misma para el programa de la Maestría en Sistemas de Información Gerencial por lo que tiene el mismo código.

De la información provista, se puede observar que la MATERIA DE TITULACIÓN 2 (TICP1003) pertenece a ambas maestrías.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2020-291

Tomar conocimiento de los 11 sílabos de cursos correspondientes a la Maestría en Seguridad Informática, aprobados por el Comité Académico mediante la RESOLUCIÓN MSIG-2020-065 del 7 de agosto de 2020, de acuerdo con el siguiente detalle:

No.	CÓDIGO	MATERIA
1	TICP1028	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
2	DERP1002	ASPECTO LEGAL DE LA SEGURIDAD
3	TICO1029	COMPUTACIÓN FORENSE
4	TICP1030	CRIPTOGRAFÍA
5	TICP1031	HACKING ÉTICO
6	TICP1047	MATERIA DE TITULACIÓN-1
7	TICP1032	PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
8	TICP1033	SEGURIDAD DE SOFTWARE
9	TICP1034	SEGURIDAD EN ENTORNOS MÓVILES Y CLOUD
10	TICP1035	SEGURIDAD EN LA COMUNICACIÓN DE DATOS
11	TICP1036	TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS EN LA SEGURIDAD INFORMÁTICA

Se realizan las siguientes observaciones:

- La **MATERIA DE TITULACIÓN 2 (TICP1003)** pertenece a las maestrías en Seguridad Informática y en Sistemas de Información Gerencial. El Decanato de Postgrado está realizando el trámite correspondiente para la aprobación de la **MATERIA DE TITULACIÓN 2 (TICP1003)**, se adjunta el acta

de acuerdo POST-001 del Comité Especial, R-CEMC4.DECPOS.001.2020.

- La **MATERIA DE TITULACIÓN-1 (TICP1047)** es la misma para el programa de la Maestría en Sistemas de Información Gerencial.

3. TOMAR CONOCIMIENTO DE 10 SÍLABOS - MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0227-2020, de fecha septiembre 20 de 2020, suscrito por el Dr. Juan Carlos Avilés Castillo, Subdecano de la FIEC, quien pone a conocimiento del Consejo Directivo de la FIEC, la comunicación del Mag. Sist. Inf. Lenín Freire Cobo, Coordinador del programa de postgrado Maestría en Sistemas de Información Gerencial, quien, mediante Memorando Nro. MEM-FIEC-0307-2020, presenta el acta Comité Académico MSIG/MSIA realizado el 7 de agosto de 2020 - RESOLUCIÓN MSIG-2020-065, "SE APRUEBA LOS SYLLABUS DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL Y DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD INFORMÁTICA".

No.	CÓDIGO	MATERIA
1	TICP1037	ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES
2	TICP1038	ARQUITECTURA EMPRESARIAL
3	TICP1039	AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS
4	TICP1040	GERENCIA DE PRODUCTO DE SOFTWARE
5	TICP1041	GESTIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
6	ADMP1049	GESTIÓN DE PROYECTOS
7	TICP1042	INTELIGENCIA DE NEGOCIOS PARA LA EMPRESA
8	TICP1043	MARKETING DIGITAL
9	TICP1047	MATERIA DE TITULACIÓN-1
10	TICP1003	MATERIA DE TITULACIÓN-2
11	TICP1044	OMNICANALIDAD
12	TICP1045	SISTEMAS DE INFORMACIÓN

En dicha comunicación se indica que se adjunta los sílabos de todas las materias exceptuando los sílabos:

- MATERIA DE TITULACIÓN 2 (TICP1003) tramitada mediante el acta de acuerdo POST-001 del Comité Especial, R-CEMC4.DECPOS.001.2020.
- GESTIÓN DE PROYECTOS (ADMP1049), gestionada por el Programa de Maestría en Telecomunicaciones y aprobado por el Consejo Directivo de la Fiec mediante Oficio Nro. OFI-ESPOL-FIEC-0268-2020.

Además, se indica que la MATERIA DE TITULACIÓN-1 (TICP1047) es la misma para el programa de la Maestría en Seguridad Informática por lo que tiene el mismo código.

De la información provista, se puede observar que la MATERIA DE TITULACIÓN 2 (TICP1003) pertenece a ambas maestrías.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2020-292

Tomar conocimiento de los 10 sílabos de cursos correspondientes a la Maestría en Sistemas de Información Gerencial, aprobados por el Comité Académico mediante la RESOLUCIÓN MSIG-2020-065 del 7 de agosto de 2020, de acuerdo con el siguiente detalle:

No.	CÓDIGO	MATERIA
1	TICP1037	ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES
2	TICP1038	ARQUITECTURA EMPRESARIAL
3	TICP1039	AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS
4	TICP1040	GERENCIA DE PRODUCTO DE SOFTWARE
5	TICP1041	GESTIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
6	ADMP1049	GESTIÓN DE PROYECTOS
7	TICP1042	INTELIGENCIA DE NEGOCIOS PARA LA EMPRESA
8	TICP1043	MARKETING DIGITAL
9	TICP1044	OMNICANALIDAD
10	TICP1045	SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Se realizan las siguientes observaciones:

- La **MATERIA DE TITULACIÓN 2 (TICP1003)** pertenece a las maestrías en Seguridad Informática y en Sistemas de Información Gerencial. El Decanato de Postgrado está realizando el trámite correspondiente para la aprobación de la **MATERIA DE TITULACIÓN 2 (TICP1003)**, se adjunta el acta de acuerdo POST-001 del Comité Especial, R-CEMC4.DECPOS.001.2020.
- La **MATERIA DE TITULACIÓN-1 (TICP1047)** es la misma para el programa de la Maestría en Seguridad Informática, aprobada mediante Resolución 2020-291.
- La materia **GESTIÓN DE PROYECTOS (ADMP1049)**, gestionada por el Programa de Maestría en Telecomunicaciones y aprobado por el Consejo Directivo de la FIEC, mediante Oficio Nro. OFI-ESPOL-FIEC-0268-2020, Resolución 2020-272.

4. SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE EXAMEN DE CONOCIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES STALIN GAIBOR SALAZAR Y FABIOLA URGILÉS LUCAS – FIEC

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0241-2020, de fecha septiembre 19 de 2020, suscrito por el Dr. Juan Carlos Avilés Castillo, Subdecano de la FIEC, quien pone a conocimiento del Consejo Directivo de la FIEC, el reporte de Homologación de examen de conocimiento, suscrito por el Ph.D. Miguel Torres Rodríguez, referente a la solicitud presentada por los estudiantes indicados en el cuadro, de la carrera de Ingeniería de Electricidad.

#	Matrícula	Estudiantes	Código	Materia	Calificación que se ingresa al Sistema	Estado
1	201311871	Stalin Boanerges Gaibor Salazar	ELEG1039	LINEAS DE TRANSMISIÓN Y	61	APROBADO

2	201234100	Fabiola Eugenia Urgilés Lucas		SUBESTACIONES	61	APROBADO
---	-----------	----------------------------------	--	---------------	----	----------

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2020-293

Aprobar el reporte de Homologación de examen de conocimiento solicitada por los estudiantes Stalin Boanerges Gaibor Salazar (Mat. 201311871) y Fabiola Eugenia Urgilés Lucas (Mat. 201234100), estudiantes de la carrera de Ingeniería de Electricidad, de acuerdo al siguiente cuadro:

#	Matrícula	Estudiantes	Código	Materia	Calificación que se ingresa al Sistema	Estado
1	201311871	Stalin Boanerges Gaibor Salazar	ELEG1039	LINEAS DE TRANSMISIÓN Y SUBESTACIONES	61	APROBADO
2	201234100	Fabiola Eugenia Urgilés Lucas			61	APROBADO

5. SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE EXAMEN DE CONOCIMIENTO DEL ESTUDIANTE ISAÍAS PONCE ALVARADO – FIEC

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0242-2020, de fecha septiembre 19 de 2020, suscrito por el Dr. Juan Carlos Avilés Castillo, Subdecano de la FIEC, quien pone a conocimiento del Consejo Directivo de la FIEC, el reporte de Homologación de examen de conocimiento, suscrito por la Ph.D. Cristina Abad y Mgtr. Néstor Arreaga, referente a la solicitud presentada por el Sr. Isaías Ponce Alvarado (Mat.201515356), estudiante de la carrera de Ingeniería de Telemática.

#	Matrícula	Estudiante	Carrera	Código	Materia	Calificación para el ingreso al Sistema	Estado
1	201515356	Isaías Ponce Alvarado	Telemática	CCPG1055	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	81	APROBADO
				TLMG1033	REDES INALÁMBRICAS Y DE SENSORES	77	APROBADO

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2020-294

Aprobar el reporte de Homologación de examen de conocimiento solicitada por el Sr. Isaías Ponce Alvarado (Mat.201515356), estudiante de la carrera de Ingeniería de Telemática, de acuerdo al siguiente cuadro:

#	Matrícula	Estudiante	Carrera	Código	Materia	Calificación	Estado
---	-----------	------------	---------	--------	---------	--------------	--------

						para el ingreso al Sistema	
1	201515356	Isaías Ponce Alvarado	Telemática	CCPG1055	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	81	APROBADO
				TLMG1033	REDES INALÁMBRICAS Y DE SENSORES	77	APROBADO

6. SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE EXAMEN DE CONOCIMIENTO DEL ESTUDIANTE RICARDO IGNACIO GAVINO SORIANO – FIEC

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0243-2020, de fecha septiembre 19 de 2020, suscrito por el Dr. Juan Carlos Avilés Castillo, Subdecano de la FIEC, quien pone a conocimiento del Consejo Directivo de la FIEC, el reporte de Homologación de examen de conocimiento, suscrito por el Mgtr. Otto Alvarado Moreno, referente a la solicitud presentada por el Sr. Ricardo Ignacio Gavino Soriano (Mat.201402625), estudiante de la carrera de Ingeniería de Electricidad.

#	Matrícula	Estudiante	Carrera	Código	Materia	Calificación para el ingreso al Sistema	Estado
1	201402625	Ricardo Ignacio Gavino Soriano	Electricidad	ELEG1031	CONTROLES ELÉCTRICOS INDUSTRIALES	69	APROBADO

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2020-295

Aprobar el reporte de Homologación de examen de conocimiento solicitada por el Sr. Ricardo Ignacio Gavino Soriano (Mat.201402625), estudiante de la carrera de Ingeniería de Electricidad, de acuerdo al siguiente cuadro:

#	Matrícula	Estudiante	Carrera	Código	Materia	Calificación para el ingreso al Sistema	Estado
1	201402625	Ricardo Ignacio Gavino Soriano	Electricidad	ELEG1031	CONTROLES ELÉCTRICOS INDUSTRIALES	69	APROBADO

7. SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO I TÉRMINO 2020 -2021 DEL SR. CORONEL MENDOZA NICOLAS MAURICIO

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0245-2020, de fecha septiembre 19 de 2020, suscrito por el Dr. Juan Carlos Avilés Castillo, Subdecano de la FIEC, quien remite la solicitud de anulación

del período académico ordinario I Término 2020- 2021 (cuadro adjunto), presentada ante este despacho por el Sr. NICOLAS MAURICIO CORONEL MENDOZA (Mat.201711025), estudiante de la carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, para la correspondiente revisión por parte del Consejo Directivo de la FIEC.

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
MATG1049	ÁLGEBRA LINEAL	TEÓRICO 13
		PRÁCTICO 113

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2020-296

Aprobar la solicitud de anulación del período académico ordinario I Término 2020 - 2021, presentada por el Sr. NICOLAS MAURICIO CORONEL MENDOZA (Mat.201711025), estudiante de la carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, quien, como consecuencia de la pandemia, experimentó problemas de conectividad.

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
MATG1049	ÁLGEBRA LINEAL	TEÓRICO 13
		PRÁCTICO 113

8. SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO I TÉRMINO 2020 -2021 DEL SR. RAMÍREZ CEDEÑO ELVIS BRYAN

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0246-2020, de fecha septiembre 19 de 2020, suscrito por el Dr. Juan Carlos Avilés Castillo, Subdecano de la FIEC, quien remite la solicitud de anulación del período académico ordinario I Término 2020- 2021 (cuadro adjunto), presentada ante este despacho por el Sr. ELVIS BRYAN RAMÍREZ CEDEÑO (Mat.201515659), estudiante de la carrera Ingeniería en Electrónica y Automatización, para el correspondiente análisis y decisión por parte del Consejo Directivo de la FIEC.

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
ELEG1038	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	TEÓRICO 1
		PRÁCTICO 101
EYAG1027	APLICACIONES ELECTRÓNICAS	TEÓRICO 2
		PRÁCTICO 108
EYAG1028	AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	TEÓRICO 1
		PRÁCTICO 103
EYAG1035	ELECTRÓNICA DE POTENCIA I	TEÓRICO 2
		PRÁCTICO 108
EYAG1038	INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL	TEÓRICO 1
		PRÁCTICO 109

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2020-297

Aprobar la solicitud de anulación del período académico ordinario I Término 2020 - 2021, presentada por el Sr. ELVIS BRYAN RAMÍREZ CEDEÑO (Mat.201515659), estudiante de la carrera Ingeniería en Electrónica y Automatización, quien, como consecuencia de la pandemia, experimentó problemas de recursos tecnológicos y de conectividad.

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
ELEG1038	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	TEÓRICO 1 PRÁCTICO 101
EYAG1027	APLICACIONES ELECTRÓNICAS	TEÓRICO 2 PRÁCTICO 108
EYAG1028	AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	TEÓRICO 1 PRÁCTICO 103
EYAG1035	ELECTRÓNICA DE POTENCIA I	TEÓRICO 2 PRÁCTICO 108
EYAG1038	INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL	TEÓRICO 1 PRÁCTICO 109

9. SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO I TÉRMINO 2020 -2021 DEL SR. LITARDO CALDERON LUIS ADRIAN

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0247-2020, de fecha septiembre 19 de 2020, suscrito por el Dr. Juan Carlos Avilés Castillo, Subdecano de la FIEC, quien remite la solicitud de anulación del período académico ordinario I Término 2020- 2021 (cuadro adjunto), presentada ante este despacho por el Sr. LUIS ADRIAN LITARDO CALDERON (Mat.201611902), estudiante de la carrera Ingeniería en Computación, para el correspondiente análisis y decisión por parte del Consejo Directivo de la FIEC.

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
CCPG1042	DISEÑO DE SOFTWARE	TEÓRICO 2 PRÁCTICO 102
CCPG1051	PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS	TEÓRICO 2 PRÁCTICO 102
ESTG1034	ESTADÍSTICA	TEÓRICO 13 PRÁCTICO 113
EYAG1037	FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y SISTEMAS DIGITALES	TEÓRICO 4 PRÁCTICO 111

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2020-298

Aprobar la solicitud de anulación del período académico ordinario I Término 2020 - 2021, presentada por el Sr. LUIS ADRIAN LITARDO CALDERON (Mat.201611902), estudiante de la carrera Ingeniería en Computación, quien, como consecuencia de la pandemia, experimentó problemas de conectividad.

10. SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO I TÉRMINO 2020 -2021 DEL SR. GAIBOR COLINA DEVIN STEVEN

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0248-2020, de fecha septiembre 19 de 2020, suscrito por el Dr. Juan Carlos Avilés Castillo, Subdecano de la FIEC, quien remite la solicitud de anulación del período académico ordinario I Término 2020- 2021 (cuadro adjunto), presentada ante este despacho por el Sr. DEVIN STEVEN GAIBOR COLINA (Mat.201708781), estudiante de la carrera Ingeniería en Computación, para el correspondiente análisis y decisión por parte del Consejo Directivo de la FIEC.

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
CCPG1051	PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS	TEÓRICO 2 PRÁCTICO 102
ESTG1034	ESTADÍSTICA	TEÓRICO 2 PRÁCTICO 102
EYAG1037	FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y SISTEMAS DIGITALES	TEÓRICO 1 PRÁCTICO 106
MATG1051	MATEMÁTICAS DISCRETAS	TEÓRICO 1 PRÁCTICO 101
CCPG1034	ESTRUCTURAS DE DATOS	TEÓRICO 1 PRÁCTICO 101

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2020-299

Aprobar la solicitud de anulación del período académico ordinario I Término 2020 - 2021, presentada por el Sr. DEVIN STEVEN GAIBOR COLINA (Mat.201708781), estudiante de la carrera Ingeniería en Computación, quien, como consecuencia de la pandemia, experimentó problemas de recursos tecnológicos.

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
CCPG1051	PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS	TEÓRICO 2 PRÁCTICO 102
ESTG1034	ESTADÍSTICA	TEÓRICO 2 PRÁCTICO 102
EYAG1037	FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y SISTEMAS DIGITALES	TEÓRICO 1 PRÁCTICO 106
MATG1051	MATEMÁTICAS DISCRETAS	TEÓRICO 1 PRÁCTICO 101
CCPG1034	ESTRUCTURAS DE DATOS	TEÓRICO 1 PRÁCTICO 101

11. REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL PERÍODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE 2020 PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. RICARDO CAJO DÍAZ

Se conoce la comunicación MEM-FIEC-0290-2020, de fecha septiembre 15 de 2020, suscrito por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien en base al

REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario, ING. RICARDO CAJO, durante los meses de abril a septiembre 2020; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por la becaria, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas.

Se adjunta:

- Reporte semestral y la planificación de los siguientes 6 meses.
- Evidencia que sustenta sus estudios.
- Registro de actividades de producción científica
- Solicitud para el pago de acción afirmativa (incluye visa, certificado de estudio de hija)

Adicional se gestionó con el Msc. David Vaca, Coordinador de la Carrera Ingeniería Electrónica y Automatización, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2020-300

Considerando lo expuesto por la Ing. Verónica Elizabeth Paredes Fajardo de la oficina de Gestión Estratégica de FIEC, mediante comunicación MEM-FIEC-0290-2020, se aprueba el informe semestral correspondiente al período de abril a septiembre de 2020 y se recomienda el pago de la ayuda económica y valores por acción afirmativa, correspondiente a los meses de octubre de 2020 a marzo de 2021 al becario ING. RICARDO ALFREDO CAJO DÍAZ, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

12. REVISIÓN DE REPORTE SEMESTRAL PERÍODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE 2020 DE LA BECARIA ING. WENDY YÁNEZ PAZMIÑO

Se conoce la comunicación MEM-FIEC-0300-2020, de fecha septiembre 16 de 2020, suscrito por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por la becaria, ING. WENDY YÁNEZ, durante los meses de abril a septiembre 2020; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor. La oficina de Gestión Estratégica

procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas.

Se adjunta:

- Reporte semestral y la planificación de los siguientes 6 meses (no cuentan con el sello de la Universidad dado que por la pandemia el centro de Estudios se encuentra cerrado.)
- Evidencia que sustenta sus estudios.
- Registro de actividades de producción científica, artículos.
- Reporte Coordinador
- Reporte de Gestión E.

Adicional se gestionó con el Msc. José Asencio, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Computación, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2020-301

Considerando lo expuesto por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, mediante comunicación MEM-FIEC-0300-2020, se aprueba el informe semestral correspondiente al período de abril a septiembre de 2020 a la becaria ING. WENDY PAOLA YÁNEZ PAZMIÑO, de acuerdo con lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

La becaria cumpliría con requisitos para el pago de ayuda económica respectiva; sin embargo, dado que la becaria se encuentra en el Ecuador, este pago queda pendiente, hasta que pueda retornar a su universidad de estudio. La becaria se encuentra a la espera de que la Universidad de China le indique cuándo puede retornar y aplicar a visa de estudiante internacional. Esto se da como consecuencia de la pandemia COVID-19.

13. REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL PERÍODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE 2020 PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. ÁNGEL ANDRÉS RECALDE LINO

Se conoce la comunicación MEM-FIEC-0291-2020, de fecha septiembre 15 de 2020, suscrito por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario, ING. ANGEL RECALDE, durante los meses de abril a septiembre 2020; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de

estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas.

Se adjunta:

- Reporte semestral y la planificación de los siguientes 6 meses.
- Evidencia que sustenta sus estudios.
- Registro de actividades de producción científica, Evidencia sobre la clausura indefinida de la universidad por COVID-19

Adicional se gestionó con el Msc. Jimmy Córdova, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Electricidad, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2020-302

Considerando lo expuesto por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, mediante comunicación MEM-FIEC-0291-2020, se aprueba el informe semestral correspondiente al período de abril a septiembre de 2020 y se recomienda el pago de la ayuda económica, correspondiente a los meses de octubre de 2020 a marzo de 2021 al becario ING. ÁNGEL ANDRÉS RECALDE LINO, de acuerdo con lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

14. INCORPORACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES AL INFORME FINAL DE ESTUDIOS DOCTORALES DE LA BECARIA VANESSA IVONNE ECHEVERRÍA BARZOLA PH.D.

Se conoce la comunicación MEM-FIEC-0301-2020, de fecha septiembre 16 de 2020, suscrito por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien informa que estudiante comunicación vía e-mail, con fecha 15 de septiembre 2020, Vanessa Echeverría Ph.D., becaria de la ESPOL, presenta documento oficial correspondiente a sus estudios Doctorales:

Documentos anexados:

*Título oficial apostillado
<https://www.dropbox.com/s/ihla0wgx2497yk2/2020-09-14%2023.49.09.pdf?dl=0>

*MEM-FIEC-0200-2020 (informe final)

- Carta dirigida a Katherine Chiluiza Ph.D. Decana de la FIEC.
- El título de tesis doctoral es “Designing Feedback for Collocated Teams using Multimodal Learning Analytics”
- Link del documento en digital es el siguiente: <http://hdl.handle.net/10453/140936>
- Record académico, certificados que ha obtenido el título de Doctor of Philosophy

- Copia de tesis Doctoral

La oficina de Gestión estratégica concluye que el Becario ha cumplido presentando los documentos oficiales de finalización de estudios doctorales.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2020-303

Considerando lo expuesto por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, mediante comunicación MEM-FIEC-0301-2020, se aprueba el informe final completo, correspondientes a estudios doctorales de la BECARIA VANESSA IVONNE ECHEVERRÍA BARZOLA Ph.D., quien realizó sus estudios en la Universidad Tecnológica de Sidney-Australia, obteniendo el título Doctor of Philosophy, en el área de Ciencias Computacionales.

15. LISTADO DE ESTUDIANTES ADMITIDOS PARA LA VI COHORTE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS COMPUTACIONALES (DCCA)

Se conoce la comunicación ESPOL-DCCA-OFC-0026-2020, de fecha septiembre 15 de 2020, mediante la cual la Dra. Mónica Villavicencio Cabezas, Coordinadora del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas, informa que, en base a los criterios de selección establecidos por el DCCA, se admite a la Msc. Gisel Katerine Bastidas Guacho y al MSc. Patricio Xavier Moreno Vallejo como estudiantes de la VI cohorte del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas, la cual dará inicio el 12 de Octubre, 2020. Cada uno de ellos posee una maestría en ciencias de la computación y una suficiencia de inglés avalada por haber estudiado en Estados Unidos de Norteamérica (Resolución 2020-13)

Además, el Comité resuelve, que los cinco aspirantes que no cumplieron con los criterios de selección opten por postularse para la VII cohorte, la cual está planificada para Mayo 2021. El propedéutico de la VII cohorte está conformado por tres cursos (Diseño y Análisis de Algoritmos, Sistemas Operativos Avanzados y Métodos estadísticos en las ciencias computacionales) que se impartirán, ya sea desde Octubre 2020 a Febrero 2021, o desde Enero a Marzo 2021 dependiendo de la cantidad de aspirantes que deseen registrarse, cuya cantidad mínima se definió en 3. Los aspirantes que están habilitados para registrarse en el propedéutico de la VII cohorte son los siguientes:

- a. Ricardo David Molina Castro
- b. Gabriel Andrés Moreno Vargas
- c. Frank Emerson Ordoñez Chávez
- d. Paúl Xavier Paguay Soxo
- e. Germania del Rocío Veloz Remache
- f. José Danilo Villares Pazmiño

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2020-304

Tomar conocimiento de la Resolución 2020-13, referente a lista de estudiantes admitidos, y autorizar la apertura de la cohorte VI del Programa de Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas, la cual dará inicio el 12 de Octubre de 2020.

Listado de estudiantes admitidos:

- Msc. Gisel Katerine Bastidas Guacho
- MSc. Patricio Xavier Moreno Vallejo

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 12H07